

# GUÍA ACADÉMICA

Máster en Profesorado de Educación  
Secundaria

Asignatura: Sociedad, Familia y  
Educación

**Créditos: 4**

Departamento de Sociología y  
Antropología Social  
Universitat de València  
CURSO 2011-12

## I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la asignatura:</b>	Sociedad, familia y educación
<b>Carácter:</b>	General. Obligatorio
<b>Titulación:</b>	Máster de Educación Secundaria
<b>Temporalización:</b>	4 Créditos ECTS.
<b>Departamento:</b>	Sociología y Antropología Social
<b>Coordinador:</b>	Antonio Benedito Casanova

## II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La materia “Sociedad, familia y educación” es una de las tres materias en que se divide el módulo genérico del Máster Universitario del Profesor/a en Educación Secundaria. Si las otras dos materias del módulo consisten en dotar de la formación necesaria en lo que respecta a las perspectivas pedagógica y psicológica, en ésta se trata de aportar los elementos y la metodología de la perspectiva sociológica. En este sentido, el propio título de la materia indica que se tienen que dar a conocer tres relaciones fundamentales: 1) la existente entre estructura social y sistema social, sistema del que forman parte tanto la institución familiar como la escolar (relación sociedad-familia); 2) la existente entre sistema social, entendido como organización ecológica, económica, política, social y cultural de la estructura social, y sistema educativo, entendido como forma de producción y control sociales de los saberes y como forma de construcción política y moral de los sujetos; saberes y sujetos que son las partes constitutivas del modo de legitimación de cualquier estructura social (relación familia-educación); y 3) la existente entre estructura social y sistema educativo, el cual contiene tanto a la educación formal (escolar), como a la no-formal e informal (relación sociedad-educación).

El análisis de estas relaciones es la necesaria condición formativa para llevar a cabo con efectividad la adquisición de las competencias específicas vinculadas a esta materia, tales como relacionar la educación con el medio (estructura social y sistema educativo), conocer la incidencia de los tipos de familia en la educación (sistema social y sistema educativo) y adquirir habilidades sociales para orientar a las familias (estructura social y sistema social).

Se trata, pues, de enmarcar las instituciones y los procesos educativos dentro del sistema de la cultura y de la política, entendido éste como un conjunto de acciones y procesos de las sociedades históricas. Para ello se debe comprender en qué medida el sistema escolar es tanto un sistema social como un sistema educativo, cuáles son las funciones sociales y educativas

de los sistemas de enseñanza y de qué manera está relacionada la institución escolar con la reproducción social y con la reproducción cultural, así como con la producción social y cultural. Desde la comprensión de las relaciones de la educación con la estructura social se puede acceder a la comprensión de las relaciones de la educación con los procesos de cambio y transformación sociales.

### **III.- VOLUMEN DE TRABAJO**

En el cálculo del volumen de trabajo se parte del criterio de asignar 8 horas de presencialidad a cada crédito, lo cual da un total de 32 horas presenciales (unas 8 semanas aproximadamente por 4 horas semanales de presencialidad). La materia se puede organizar, para este curso académico, del siguiente modo: unas diez sesiones iniciales de dos horas cada una para las clases teóricas, impartidas por el profesor, y unas seis sesiones finales de dos horas cada una para las clases prácticas, donde se expondrán los trabajos de equipo de los estudiantes. A estas 32 horas de presencialidad se han añadido 1 de tutoría, ya que el desarrollo de las actividades propuestas requieren la orientación del profesor del grupo correspondiente. El resto de las horas, hasta llegar a las 100 de trabajo efectivo, corresponde a actividades no presenciales. En función de las condiciones del grupo también se podrían dedicar 4 semanas a las clases teóricas y 4 a las prácticas, en lugar de 5 semanas a las teóricas y 3 a las prácticas.

En las 20 primeras horas, el profesor responsable del grupo explicará tanto los elementos fundamentales que entran en juego en las tres relaciones anteriormente mencionadas como el modo en que deberán trabajar los estudiantes y ser evaluados. El estudiante acompañará las explicaciones teóricas del profesor con 7 horas de lectura de diversos capítulos de alguno de los libros de referencia para las clases: el coordinado por Palomares, el coordinado por García Ferrando o el coordinado por Beltrán y Hernández.

En las últimas 12 horas, los grupos, constituidos durante la primera semana del curso, expondrán los resultados fundamentales de la actividad que tienen asignada, todo ello seguido de un debate-conversación, coordinado por el profesor, sobre las exposiciones de los trabajos. Cada pareja o trio de estudiantes dispondrá del tiempo necesario para exponer cómo han llevado a cabo la actividad elegida. Esta actividad puede ser seleccionada: 1) de un capítulo del libro coordinado por Francisco Fernández Palomares, 2) de la parte práctica del libro coordinado por Manuel García Ferrando, 3) de las actividades del libro coordinado por Beltrán y Hernández, o 4) de la actividad propuesta y coordinada en tutoría por el profesor de la asignatura, y que puede ser relativa a los campos de la educación informal o no formal en el primer cuatrimestre, o al campo de la educación escolar en el segundo cuatrimestre.

En la primera sesión deberán, por tanto, formarse los grupos. El trabajo del grupo consiste en hacer una de las actividades posibles.

A esta actividad en grupo, tutorizada por los profesores, se dedicarán aproximadamente unas 30 horas para: lectura y análisis, realización de la actividad y preparación de la exposición.

Después de asistir a las 32 horas de clase y a la de tutoría, cada estudiante dispondrá de un periodo establecido por el profesor en coordinación con el calendario del Máster para que elabore un pequeño ensayo-escrito en el que intente responder a la pregunta-problema que más le ha interesado de todo el proceso de adquisición de esta materia. Este ensayo, de una dos hojas aproximadamente, necesitará probablemente de lecturas adicionales, entre las que se encuentra obligatoriamente un artículo de investigación científica; por ello se ha dispuesto de un límite máximo de 20 horas para llevar a cabo este trabajo de síntesis y de 10 horas para la realización de la ficha de lectura del artículo.

El trabajo del estudiante se distribuye, por tanto, del siguiente modo:

1. Presencialidad obligatoria a las 32 horas de clase con el profesor y con los compañeros. Esta presencialidad está vinculada a la preparación anticipada de los capítulos de los libros de referencia posibles de las clases (Palomares-García Ferrando-Beltrán y Hernández).
2. Actividad de grupo consistente en la resolución de un problema práctico, la exposición oral de la actividad y el debate colectivo sobre la exposición.
3. Actividad individual consistente en la elaboración de un ensayo libre de síntesis donde se articule un modelo de respuesta a la pregunta formulada por el estudiante, en base a lo trabajado, comprendido y aprendido.
4. Actividad individual consistente en el análisis (ficha de lectura) de un artículo especializado de investigación científica en sociología de la educación.

De forma sintética se puede trabajar sobre la hipótesis del siguiente cuadro:

	Horas/cursu
ASISTENCIA A CLASES	32
PREPARACIÓN DE TRABAJO EN GRUPO	30
PREPARACIÓN DE TRABAJO INDIVIDUAL	7+30
ASISTENCIA A TUTORIAS	1
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>100</b>

#### **IV.- OBJETIVOS GENERALES**

El Decreto por el que se regula el Máster del profesor en Educación Secundaria señala unas competencias generales que el estudiante debe adquirir:

1. Obtener información, transformarla en conocimiento y aplicarlo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Desarrollar espacios de aprendizaje que promuevan la igualdad, la convivencia, la sostenibilidad y la toma de decisiones.
3. Ser capaz de promover la capacidad de aprender por sí mismo y con los otros, desarrollando habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía.
4. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las habilidades sociales para abordar la resolución de conflictos y problemas.
5. Diseñar y realizar actividades que contribuyan a hacer del centro escolar un lugar de participación y cultura en su entorno, orientando a los estudiantes.
6. Conocer la organización institucional del sistema de enseñanza y modelos de mejora del mismo.
7. Conocer las características de la profesión docente y su situación social.
8. Informar a las diferentes familias sobre los campos académico y profesional.

La contribución de la perspectiva sociológica a la adquisición de estas competencias generales es especialmente significativa en la medida que en la materia de “sociedad, familia y educación” :

1. Se hace especial hincapié en la producción histórico-social de los diferentes modos de desigualdad social y escolar, objetivando, a su vez, las posibilidades reales y políticas de los procesos coeducativos y democratizadores.
2. Se dedica un tiempo importante a distinguir entre información, conocimiento y usos sociales y políticos del conocimiento. El proceso de modelización científico-social se explica brevemente para abordar esas distinciones.
3. Se abordan objetos centrales de la sociología de la educación en tanto que ciencia social, tales como: las diversas estrategias familiares en lo que respecta a la adaptabilidad y selección sociales, la situación social de los docentes, la organización social de la escuela, los mecanismos de control y las relaciones de poder en las relaciones de comunicación pedagógicas, las conexiones entre el sistema de enseñanza y las diferentes formas de división del trabajo, y las relaciones entre el trabajo docente y pedagógico y el trabajo intelectual y de dirección.

El modo específico de plantear la evaluación de esta materia tiene que ver con la capacidad de informarse de las problemáticas sociales actuales (conversación en las clases presenciales), de producir conocimiento (análisis y síntesis), de comunicarlo a

estudiantes y familias (exposición oral), de aplicarlo a la resolución de problemas reales prácticos (desarrollo de una actividad) y de poder transmitir la capacidad de aprender por sí mismo y con los otros ejercitándola.

“Sociedad, familia y educación” es una materia genérica dirigida a la formación del profesorado que debe tener en cuenta tanto los objetivos generales de esta formación como los específicos de la materia, también señalados en el Decreto. Pero al entender el uso de la sociología, en la formación del profesorado, como una herramienta fundamentalmente metodológica, no podemos desvincular esta concreta materia de los objetivos generales del Máster. De ahí que las competencias específicas de esta materia sean ampliadas con la contribución de la materia a la consecución de las competencias generales.

El primer objetivo general de aprender a pensar desde la sociología es capacitarnos para la síntesis y para la complejidad, entendida como lógica de la conjunción y de la interacción. El hábito de contextualizar histórica, social, política y culturalmente se adquiere, entre otras, con la práctica de la reflexión sociológica. El segundo objetivo general de la materia es practicar el aprendizaje del trabajo tanto individual (reflexivo) como grupal (conversacional). El tercer objetivo general es situar el sistema escolar, como sistema social y sistema educativo, en el entorno del sistema de la cultura, entendido como campo de las interacciones entre sistema social y sistema educativo. El cuarto objetivo general es aprender a analizar el sistema educativo desde las problemáticas de la estructura social y del cambio social

## **V.- CONTENIDOS**

Los contenidos de la materia se estructuran en un programa de cinco bloques temáticos:

- 1.La perspectiva sociológica y el análisis crítico de la educación
- 2.La relación de la estructura social con el sistema social.
- 3.La relación del sistema social con el sistema educativo.
- 4.La relación de la estructura social con el sistema educativo.
- 5.La relación del sistema escolar con la estructura y el cambio sociales.

En el interior de cada bloque temático tendríamos la siguiente secuencia de temas:

### Bloque 1: La perspectiva sociológica y el análisis crítico de la educación.

Sociedad, cultura e historia. Estructura y cambio sociales. Clases y grupos sociales. Conflictos sociales y ecológicos. El campo político de la educación. Funciones sociales de la escuela. Metodología de la investigación social

Bloque 2: La relación de la estructura social con el sistema social.

Diferenciaciones sociales y tipos de recursos. Grupos, organizaciones, instituciones y movimientos sociales. Sistema de enseñanza y estratificación social. Análisis sociológico de las desigualdades educativas y de la diversidad. Desigualdades de clase, género y etnia en educación.

Bloque 3: La relación del sistema social con el sistema educativo.

Evolución histórico-social de las familias y elementos de sociología del alumnado. Los problemas del éxito y del fracaso escolares. Estrategias familiares. El profesor como actor social, como agente educativo y como intelectual. La escuela como subsistema social. Políticas educativas.

Bloque 4: La relación de la estructura social con el sistema educativo.

La cultura escolar y el curriculum. Procesos de naturalización y de racionalización. Poder, gobierno y dominación. Organización y legitimación. Ideología, hegemonía y gubernamentalización. Los mitos del desarrollo y del control. Ideología dominante y degradación social y ecológica.

Bloque 5: La relación del sistema escolar con la estructura y el cambio sociales.

Sistema de enseñanza y divisiones del trabajo. Transformaciones sociales actuales en el campo de la educación y del empleo. Formas de socialización y estructuras sociales de las familias. Escuela y comunidad. Educación para la igualdad y para la diversidad. Educación y democracia. La formación política y ecológica de la ciudadanía.

**VI.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR.**

**Específicas**

- Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y de la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

## Generales

- Saber aplicar los conocimientos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o contextos más amplios.
- Ser capaz de integrar los diferentes conocimientos, enfrentándose a la complejidad, y de reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos.
- Saber comunicar conclusiones a diferentes públicos.
- Ser capaz de fomentar la autonomía y la vida en sociedad.
- Diseñar y realizar actividades que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Saber orientar a estudiantes y familias en el mundo académico y profesional.
- Conocer y analizar la situación social del docente y sus relaciones con la realidad social.
- Analizar de forma crítica las cuestiones más importantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.

## VII.- HABILIDADES SOCIALES E INTELECTUALES.

- Practicar una perspectiva que diferencie entre niveles de la realidad social, histórica, natural y política. Diferenciar entre los momentos estructural y funcional de la investigación científica.
- Capacidad de elaborar problemáticas a partir del análisis de la realidad discursiva y no discursiva. Practicar el análisis categorial de los conceptos. Diferenciar entre hechos e ideas.
- Saber orientarse en el campo del saber, a nivel práctico, teórico y técnico.
- Se asume que el espacio europeo de educación superior debe potenciar y facilitar el acceso a tres habilidades fundamentales, vinculadas a la organización del saber superior: 1) la práctica de formular interrogantes y de problematizar, 2) la técnica de modelizar sistemas complejos partiendo de la articulación de estructuras y procesos y 3) la disciplina de lograr lo que aún no se tiene, el conocimiento, como resultado de la investigación. Entendemos que estas tres habilidades son de carácter social porque exigen el trabajo pedagógico de la colectividad educativa y porque su aplicación sólo puede ser la transformación de la realidad social y natural.
- Es necesario considerar, a su vez, la naturaleza concreta de la formación del profesorado. Para ello, hay que objetivar la función social del Profesor/a, considerando que esta función

está vinculada a la construcción de sistemas de dirección de los sistemas educativos. Este gobierno consiste en la capacidad de formular objetivos, planificar, ejecutar, evaluar los resultados y corregir los objetivos y/o las acciones realizadas para conseguirlos. Desde este punto de vista, un profesor/a tiene que tener una imprescindible formación científica y metodológica, basada en la práctica del método científico y en los procesos generales de modelización (identificación de problemas, análisis de la realidad, construcción, verificación y validación de los modelos construidos e implementación de resultados). Esta formación tiene que servir para el gobierno de las organizaciones educativas y escolares.

## VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

- Si se estima que aproximadamente cada bloque temático lo desarrolla el profesor a lo largo de cuatro horas de clase (una semana) y que las prácticas presenciales del estudiante se desarrollan en las seis últimas sesiones (tres semanas), de dos horas cada una, la distribución-estructuración de la materia sería, aproximadamente, del siguiente modo:

	BLOQUES TEMÁTICOS	horas
1	<b>La perspectiva sociológica y el análisis crítico de la educación</b>	4
2	<b>La relación de la estructura social con el sistema social</b>	4
3	<b>La relación del sistema social con el sistema educativo</b>	4
4	<b>La relación de la estructura social con el sistema educativo</b>	4
5	<b>La relación del sistema escolar con la estructura y el cambio sociales</b>	4

	PRÁCTICAS PRESENCIALES	horas
1	<b>Exposición de los trabajos de grupo</b>	12

## IX.- BIBLIOGRAFÍA

### a) Bibliografía básica

#### a.1.Obras de referencia de las clases y de los trabajos de grupo

**F.Fernández Palomares (coord.), *Sociología de la educación*, Pearson, Madrid, 2003.**  
**M.García Ferrando (coord.), *Pensar nuestra sociedad globalizada. Una invitación a la sociología*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.**  
**J.Beltrán y F.J.Hernández (coords.), *Sociología de la educación*, McGraw-Hill, Madrid, 2011.**

#### a.2.Obra para las fichas de lectura

**M.Fernández Enguita (ed.), *Sociología de la educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*, Ariel, Barcelona, 1999.**

#### a.3.Obras de consulta generales

M.Rotger (coord.), *Sociología de l'educació*, EUMO, Barcelona, 1990.  
J.Carbonell, *La escuela: entre la utopía y la realidad*, EUMO, Barcelona, 1996.  
X.Bonal, *Sociología de la educación*, Paidós, Barcelona, 2004.  
N.Pizarro, *Fundamentos de sociología de la educación*, Godoy, Murcia, 1981.  
R.Jerez Mir, *Sociología de la educación. Guía didáctica y textos fundamentales*, Milenio, Lleida, 2003.  
R.Feito (coord.), *Sociología de la educación secundaria*, GRAO, Barcelona, 2010.

### b) Bibliografía complementaria

R.Feito, *Otra escuela es posible*, SXXI, Madrid, 2006.  
E.Durkheim, *Educación y sociología*, Península, Barcelona, 1975.  
P.Bourdieu-J.C.Passeron, *La reproducción*, Popular, Madrid, 2001.  
M.Foucault, *Vigilar y castigar*, SXXI, Madrid, 1984.  
J.Ardoino, *Perspectiva política de la educación*, Narcea, Madrid, 1980.  
J.Varela-F.Alvarez, *Arqueología de la escuela*, La Piqueta, Madrid, 1991.  
P.Freire, *La educación como práctica de la libertad*, SXXI, Buenos Aires, 2004.  
P.Freire, *La naturaleza política de la educación*, Paidós, Barcelona, 1990.  
R.Jerez Mir, *Para impartir la educación en libertad*, Verbo Divino, Navarra, 1993.  
G.Snyders, *Escuela, clase y lucha de clases*, Comunicación, Madrid, 1978.  
P.Bourdieu, *La dominación masculina*, Edicions 62, Barcelona, 2000.  
S. Bowles-H.Gintis, *La instrucción escolar en la América capitalista*, SXXI, Madrid, 1985.  
C.Baudelot-R.Estabet, *La escuela capitalista en Francia*, SXXI, Madrid, 1976.  
M.Carnoy, *La educación como imperialismo cultural*, SXXI, México, 1988..  
I.Illich, *La sociedad desescolarizada*, Barral, Barcelona, 1974.  
B.Bernstein, *Clases, códigos y control I*, Akal, Madrid, 1989.  
B.Bernstein, *Poder, educación y conciencia*, El Roure, Barcelona, 1990.  
H.Giroux, *Teoría y resistencia en educación*, SXXI, México, 1992.  
H.Giroux, *Los profesores como intelectuales*, Paidós, Barcelona, 1990.  
G.Anaya, *¿Qué otra escuela?*, Akal, Madrid, 1978.  
G.Anaya, *Una ruptura en la enseñanza*, Fernando Torres, Valencia, 1977.  
J.Larrosa, *Escuela, poder y subjetividad*, La Piqueta, Madrid, 1995.  
C.Lerena, *Materiales de sociología de la educación y de la cultura*, Zero, Madrid, 1985.  
C.Lerena, *Escuela, ideología y clases sociales en España*, Ariel, Barcelona, 1975.  
C.Lerena, *Reprimir y liberar*, Akal, Madrid, 1987.  
R.Sharp, *Conocimiento, ideología y política educativa*, Akal, Madrid, 1988.  
M.Fernández Enguita, *La escuela a examen*, Pirámide, Madrid, 1998.

- M.Subirats-C.Brullet, *Rosa y azul*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.  
R.Collins, *La sociedad credencialista*, Akal, Madrid, 1989.  
M.Apple, *Ideología y currículo*, Akal, Madrid, 1986.  
M.Apple, *Maestros y textos*, Paidós, Barcelona, 1989.  
G.Lapassade, *Grupos, organizaciones e instituciones*, Granica, Barcelona, 1977.  
P.Willis, *Aprendiendo a trabajar*, Akal, Madrid, 1988.  
K.Bain, *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, PUV, Valencia, 2005.  
D.Finkel, *Dar clase con la boca cerrada*, PUV, Valencia, 2008.

## X.- METODOLOGÍA

La metodología de trabajo deriva de la organización de las actividades programadas, de la distribución horaria del curso en clases teóricas y clases prácticas, y de la naturaleza de los materiales que se proporcionarán. Ya hemos mencionado que el curso se desarrolla en unas primeras veinte horas de clase fundamentalmente teóricas, y en unas últimas doce horas de clase esencialmente prácticas.

Para las veinte primeras horas de clases teóricas presenciales es conveniente una preparación previa de lectura. El trabajo de lectura y escritura será clave en la actividad no presencial del trabajo individual, consistente en la elaboración de un ensayo sobre algún problema importante de la materia y de una ficha de lectura.

Para las doce últimas horas se requiere haber hecho el trabajo en grupo que consiste en el desarrollo de una actividad de las propuestas por los libros de Fernández Palomares, García Ferrando, Beltrán-Hernández, o sugerida por el profesor, y haber preparado la exposición oral, para realizarla y debatir sobre ella.

La materia se organiza, pues, bajo la forma de actividades formativas presenciales y no presenciales:

**Presenciales:** clases teóricas, tutorías, trabajo de grupo y exposiciones en clases prácticas.

**No presenciales:** preparación del análisis de un artículo científico y elaboración de un trabajo individual escrito.

## XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los conocimientos, competencias y habilidades de que se compone el aprendizaje debe ser continua y basarse en las actividades realizadas por los estudiantes.

En nuestro caso la evaluación se realizará en base a:

1. La participación-presencia del estudiante en las clases iniciales teóricas.
2. La participación-presencia en las exposiciones y debate de los grupos.
3. La elaboración de dos trabajos individuales escritos: el de la ficha de lectura y el del ensayo propuesto por el estudiante.

El estudiante dispondrá de tres notas a lo largo del curso:

1. Nota de la ficha de lectura del artículo.
2. Nota de la realización del trabajo de equipo, que será entregado por escrito y en el que se valorará también la exposición oral.
3. Nota de la realización del trabajo individual sobre la pregunta formulada por el propio estudiante.

Todas las actividades son obligatorias, de modo que hay que presentar los tres tipos de trabajo y no faltar a más de una sesión de clase de dos horas (previa justificación). Esta forma de evaluación sólo se aplicará a los estudiantes que cumplan el criterio de la presencialidad. Las condiciones de presencialidad deben quedar claras en el comienzo efectivo del curso, asumiendo que la asistencia es obligatoria. La nota global final será una suma de las siguientes puntuaciones:

1. Ficha: hasta 2.5 puntos.
2. Trabajo de grupo: hasta 4 puntos.
3. Ensayo: hasta 3.5 puntos.